

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A

En la ciudad de Santa Rosa, a los 19 días del mes de abril del año 2018, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): Abg. Mariuxi Moncada A.; Ing. Narcisa Román y el Soc. Gustavo Alvarado G., como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso para el puesto de **CHOFER – Servidor Público de Servicios 3** de la Dirección de Comercialización de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la página web institucional.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

DECLARAMOS a **QUEZADA SIGUENZA JORGE ENRIQUE** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **90.98 (Noventa puntos con noventa y ocho)**; y, a su vez declaramos que como inmediato elegible del mismo puesto se registra a:

- **REYES ESPINOZA CARLOS LUIS**, con la puntuación de **81.84 (Ochenta y un puntos con ochenta y cuatro)**

También declaramos que no existen potenciales elegibles.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa.





EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA

Abg. Mariuxi Moncada A.
ASESOR JURÍDICO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Ing. Narcisa Román
DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN

Soc. Gustavo Alvarado
JEFE DE TALENTO HUMANO





PUNTAJES FINALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CHOFER - DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN / DIRECCIÓN TÉCNICA
GRUPO OCUPACIONAL: SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 3
INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA: BACHILLERATO EN GENERAL - LICENCIA TIPO C o E
EXPERIENCIA SOLICITADA: 6 MESES EN CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS
VACANTES: 2
PARTIDAS: 341.71.01.05 / 331.71.01.05

*A: Puntaje Experiencia Real de Salud Pública, *B: Puntaje Experiencia en la Institución, *C: Puntaje Experiencia General Específica, *G: Regístrum Especial Gallegos, Acción Afirmativa Aplicada a Locales, *E: Grupo Emisor, *P: Persona reconocida, *H: Héroe o Heroína, *D: Ex-combatiente, *F: Plan Ecuador Saludable.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA	PRUEBAS TÉCNICAS 60%	PRUEBAS PSICOMÉTRICAS 25%	ENTREVISTAS 15%	TOTAL NOTAS	RESULTADO CALIFICACIONES OBTENIDAS						TOTAL PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES			
							PUNTAJE POR MÉRITO ADICIONAL			PUNTAJE ADICIONAL POR ACCIONES AFIRMATIVAS					TOTAL PUNTAJE AFIRMATIVO		
							INSTRUCCIÓN FORMAL		EXPERIENCIA	PROFESIONADO	TIPO	PUNTAJE				H	E
A	B	C	A	B	C	G											
1	QUEZADA SIGUENZA JORGE ENRIQUE	0701819252	57,6	16,13	14,25	87,98	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,98	GANADOR DEL PROCESO
2	REYES ESPINOZA CARLOS LUIS	0702368556	50,4	14,81	13,63	78,84	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81,84	GANADOR DEL PROCESO

JEFATURA DE TALENTO HUMANO

Abril 19/2018

